

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12573** *Orden JUS/2261/2014, de 18 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Justiz de Santa Ana a favor de don Leonardo del Monte y de Zárraga.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Justiz de Santa Ana, a favor de don Leonardo del Monte y de Zárraga, por fallecimiento de su tío, don Juan Antonio de Zárraga y de la Cámara.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.